

como ha quedado, que vengan muchas aguas para que la fuente y el Barrio se inunden; que al Alcalde se dieron fondos para atender a las composiciones de los cauces, habiendose hecho efectivamente algo, y si de aquellos que dan, deben aplicarse al objeto expresado, recabandolos si no quedaren de la Junta, por el de Socorros; ademas los Ingenieros recibieron para rehabilitacion y saneamiento de cauces, algunas cantidades del Ministerio de Fomento, por conducto del Sr Gobernador cuyo sobrante devolvieron, pudiendo tambien solicitarse alguna cantidad de dicho Sr Ministro por el mismo conducto, pues el dicente espera que se concedera.

ix.  
El Sr Lopez D Ricardo dice que él tampoco sabe si el Reguero es Municipal o provincial, pero lo que si sabe es que aqui no importa componerlo, indicando como necesario el aumento de altura de sus motas.

ix.  
El Sr Salaraz pregunta si de la cantidad puesta a disposicion del Alcalde, queda alguna, y dicho Sr contesta que se puso cierta cantidad a disposicion del vocal de la Junta de Socorros, Plé del Ayuntamiento para aplicarla en union de la Sub-Comision de dicha Junta que se le agrego al objeto; pero habiendose encargado de las obras los Ingenieros se hicieron tambien cargo de la cantidad destinada por el Ministerio de Fomento, devolviendo D Pascual Abellan, que es el vocal a quien se referia, a su salida de la Real dia, may veinte mil pesetas. Dicho Sr Presidente lee los datos relativos a este asunto.

ix.  
El Sr Salmeron insiste en que ante la urgencia de la referida obra, se comience